



INFORME JUSTIFICATIVO DE NECESIDAD Y PROGRAMACION DEL GASTO EN CONTRATOS MAYORES

A) JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

Objeto del contrato **"TOMA DE MUESTRAS Y ANALÍTICAS DE CALIDAD DE LAS AGUAS"**
Justificación explicativa; *DEBIDO A LA OBLIGATORIEDAD DE GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA SUMINISTRADA A LOS USUARIOS, LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR AGUAS DE GALICIA EN CUANTO AL CONTROL DE LAS AGUAS RESIDUALES, ASÍ COMO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA DIRECTIVA MARCO DEL AGUA EN CUANTO A LA CALIDAD DE LAS AGUAS EN DÁRSENAS, ES NECESARIO REALIZAR, CON CARÁCTER PERIÓDICO, ANALÍTICAS DE CONTROL DE CALIDAD DE AGUAS EN EL PUERTO DE VIGO.*

El período aproximado de ejecución será de 4 años.

D) AUTORIZACION Y APROBACIÓN DEL GASTO

Realizadas las comprobaciones pertinentes, se constata la existencia de crédito presupuestario suficiente (compromiso de crédito nº **579** de contabilidad) para la realización del gasto que se propone en la justificación de la contratación antes descrita.

EN CONSECUENCIA, se propone a la PRESIDENCIA de la Autoridad Portuaria, que de acuerdo con el artículo 323 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público y Resolución del Consejo de Administración de fecha 28 de septiembre de 2018 (BOE nº 240, 4 de octubre de 2018), que se apruebe la justificación y programe el GASTO de aproximadamente **CINCUENTA Y CINCO MIL EUROS (55.000,00) EUROS**, sin incluir el IVA, para la contratación de **"TOMA DE MUESTRAS ANALÍTICAS DE CALIDAD DE LAS AGUAS"**, imputándose al presupuesto de GASTO de esta Autoridad Portuaria para el año 2020 (13.000 Euros), para el año 2021 (14.000 Euros), para el año 2022 (14.000 Euros), para y para el año 2023 (14.000 Euros), y realizándose por procedimiento abierto.

Vigo, a 17 de enero de 2020

JEFE DEPARTAMENTO
ECONÓMICO FINANCIERO

Fdo. Juan Luis Otero Desojo

RESPONSABLE
DEL GASTO.

Fdo. Beatriz Colunga Fidalgo

EL JEFE DEL DPTO DE SOSTENIBILIDAD

Fdo. Carlos Botana Lagarón

VºB LA JEFA DEL ÁREA
DE EXPLOTACIÓN

Fdo. Dolores Rois Orza

